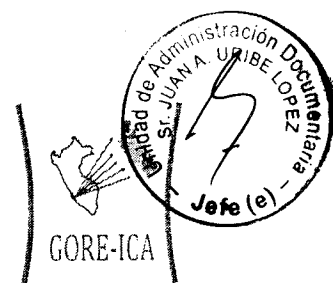




Gobierno Regional Ica



Resolución Gerencial General Regional N° 0079 -2014-GORE-ICA/GGR

Ica, 29 MAYO 2014

Visto, el Oficio N° 150-2014-GORE-ICA/OAPH; relacionados a la Campaña de Vacunación contra la Hepatitis B y Tétano a los Trabajadores del Gobierno Regional de Ica y Familiares.

CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional del Gobierno Regional Ica, reconocer e incentivar a los Funcionarios y/o Servidores de la entidad y Órganos Desconcentrados Sectoriales que destaquen por acción excepcional y por el sentido de participación y colaboración, en concordancia con los lineamientos estipulados en el D. S. N° 005-90-PCM;

Que, habiéndose realizado exitosamente la Campaña de Vacunación contra la Hepatitis B (HVB) y Toxoide Tetánico – DT (Tétano), dirigido a los trabajadores de la Sede del Gobierno Regional de Ica y sus familiares, los mismos que se realizaron los días 28, 29 y 30 de enero (1era. Dosis), y los días 14, 15 y 16 de abril (2da dosis), campaña que se realizó en estrecha coordinación con la Responsable de Vacunas de la RED de Salud y el Puesto de Salud de Yaurilla, designando a la LIC. **HERMILA TANIA PARVINA VENTURA**; por lo que es meritorio reconocer y felicitar por su participación activa y oportuna mediante el presente acto resolutivo a la mencionada Institución y Profesional de la Salud, por su Icable colaboración;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Administración del Potencial Humano, con la visación de la Oficina Regional de Administración; de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, D. S. N° 005-90-PCM; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0351-2012-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR y RECONOCER al PUESTO DE SALUD DE YAURILLA y a la LIC. **HERMILA TANIA PARVINA VENTURA** – Enfermera de dicho puesto de Salud; por su participación activa y eficiente en la Campaña de Vacunación contra la Hepatitis B (HVB) y Toxoide Tetánico – DT (Tétano) a favor de los trabajadores del Gobierno Regional Ica y sus familiares.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución al Puesto de Salud de Yaurilla, a la Profesional mencionada en el Artículo precedente y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LOPEZ SALDAÑA
GERENTE GENERAL REGIONAL

